COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5
***

Mariano Roque Alonso, 15 de julio de 2020

DICTAMEN Nº: 04/2020

1. ORIGEN: Diserbamil
2. ASUNTO: Elevar Dictamen de la UOC.
3. REFERENCIA: Contratación Directa N° 16/20 "Adquisición de Instrumentos Musicales" – ID N° 379.936

4. ANALISIS:
La Carta de Invitación N° 16/20 "Adquisición de Instrumentos Musicales" – ID N° 379.936, dentro del Sub-Grupo del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias. Equipos y Herramientas en General".

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que los Organismos, Entidades y Municipalidades, deberán una estimación del costo para cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración.

Que, las Direcciones de los Servicios Componentes del Comando Logístico, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5
***

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que, la Dirección del Servicio de Bandas Militares (DISERBAMIL), han utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES (requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo).

Se adjunta el Cálculo de Precios Referenciales elaborado por la **DISERBAMIL**, en donde se visualiza que a partir de la información obtenida, se han fijado los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad y que la metodología utilizada fue el del "**PROMEDIO DE LAS 3 (TRES) OFERTAS OBTENIDAS"**.

5. CONCLUSION:

Según el parecer de Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico, a partir de la información obtenida por la **DISERBAMIL,** se han fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad y que la metodología utilizada fue el del "**PROMEDIO DE LAS 3 (TRES) OFERTAS OBTENIDAS"**.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5
***

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Dictamen a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA COLMAN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OG	530	INVERSIONES FISICAS								
SUB OG	534	ADQUISICIÓN DE MAQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL.								
Item	Cod Catalogo Nivel 5	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL 5,ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.Medida	Presentacion	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 MUSIC HALL	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 SION DRUMS	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 3 A. SARABIA	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	60131702-001	**Platillos de 16´´ para banda:** aleación de bronce, cobre, 16´´ para banda.	UNIDAD	UNIDAD	850.000	2.500.000	2.910.000	2.086.667	2	4.173.333
2	60131405-003	**Bombo de 24 pulgadas:** bombo de 24x30´´ torres independientes para afinación definida, aro de metal enchapado, peso liviano para una ejecución cómoda, afinación individual, colgante, mazo. 2 parches bastidores	UNIDAD	UNIDAD	7.500.000	2.000.000	2.100.000	3.866.667	4	15.466.667
3	60131101-001	**Trompeta sib profesional:** construido en latón dorado, campana enteriza y pesada 224 mm., calibre (ml) 11,70 mm., válvulas en acero inoxidable, tubos externos en alpaca, con,. Anillo fijo en la pompa tercera, Tubo de la boca inversa, estuche de madera forrado con pana y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	9.000.000	5.000.000	7.500.000	7.166.667	3	21.500.000
4	60131102-001	**Trombón a llave en sib profesional:** Trombón a pistón en Sib, color dorado, sistema de pistones alineados, campana enteriza 203mm, Calibre 12,70mm, tubos externos en alpaca con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	18.650.000	10.500.000	8.500.000	12.550.000	1	12.550.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE. 1 INT GIRADOR DISERBAMIL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
DIRECCION

MARCOS ESTEBAN PAEZ NOGUER
CNEL DCEM DIRECTOR DISERBAMIL

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OG	530	INVERSIONES FISICAS								
SUB OG	534	ADQUISICIÓN DE MAQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL.								
Item	Cod Catalogo Nivel 5	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL 5,ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.Medida	Presentacion	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 MUSIC HALL	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 SION DRUMS	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 3 A. SARABIA	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
5	60131102-001	**Trombón a vara sib profesional:** Trombón a vara en Sib, color dorado, campana 216mm en latón amarillo, campana enteriza para un sonido compacto y brillante, Calibre (L) 13,90mm, vara de respuesta rápida, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	7.000.000	9.500.000	18.000.000	11.500.000	1	11.500.000
6	60131104-001	**Saxo alto en mib profesional:** Saxo Alto en Mib, color dorado, llaves con regulador de abertura, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, corchos natural, perlas natural, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	17.500.000	9.500.000	16.800.000	14.600.000	1	14.600.000
							MONTO TOTAL			79.790.000

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT GIRADOR DISERBAMIL

MARCOS ESTEBAN PAEZ NOGUER
CNEL DCEM DIRECTOR DISERBAMIL

DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA
Sección de Contrataciones

Mariano Roque Alonso, 06 de enero de 2020

INFORME Nº: 012/2020

1. ORIGEN: Sección Contrataciones
2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.
3. REFERENCIA: Nota Nº 04/20 – Director de Banda de la DISERBAMIL

4. ANALISIS:
Por Nota N° 04/20, del Director de Banda de la DISERBAMIL, solicita la adquisición/contratación de Instrumentos Musicales, dentro del Objeto del Gasto 530 "Adquisición de "Instrumentos Musicales".

El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración.

Que, las DDSSCC del COMLOG como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA
Sección de Contrataciones

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que la **Dirección del Servicio de Bandas Militares**, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Precios ofrecidos por empresas, MUSIC HALL, SION DRUMS través de ofertas presentadas a la DISERBAMIL y Cuadro comparativos de Adjudicaciones anteriores de A. SARABIA año 2018 y el precio utilizado es el precio promedio.

Se adjunta la evidencia documentada que respalda el método utilizado, (tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos).

5. CONCLUSION:
Según el parecer del Sección de Contrataciones, a partir de la información obtenida, la **Dirección del Servicio de Bandas Militares,** ha fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

6. RECOMENDACIÓN:
Remitir el presente Estudio e Informe al Señor Director, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

ROBERTO GOMEZ GONZALEZ
SOM BM - SECCION CONTRATACIONES

DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección de Banda

Mariano Roque Alonso, 06 de enero de 2020

Nota Nº : 004/2020

Objeto : Informar sobre la necesidad de Adquirir "INSTRUMENTOS MUSICALES"

Al : Señor

Director de Administración y Finanzas

TTE 1° INT. KATHIANA K. MONTEBRUNO BENITEZ

GUARNICION:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director de Administración y Finanzas, con el objeto de informar sobre la necesidad de adquirir "INSTRUMENTOS MUSICALES"; a fin cumplir con la misión institucional, cual es, dotar de la cantidad necesaria y requerida de Instrumentos Musicales para la buena enseñanza de los Aspirantes a SO de la DISERBAMIL, Según se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	PRESENTACION	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	2	UNIDAD	Platillos de 16´´ para banda el par
2	5	UNIDAD	Bombo de 24 pulgadas: bombo de 24x30´´
3	3	UNIDAD	Trompeta sib profesional
4	1	UNIDAD	Trombón a llave en sib profesional
5	2	UNIDAD	Trombón a vara sib profesional
6	2	UNIDAD	Saxo alto en mib profesional

JOSE FELIX ESTIGARRIBIA SANCHEZ
TTE 1 BM – Director de Banda de Músico

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA

Asunción, 01 de junio de 2020

INFORME Nº : 04/2020
1. ORIGEN : Dirección de Bandas
2. ASUNTO : Solicitud de Adquisición de Instrumentos Musicales.
3. REFERENCIA : Exp. Nota Nº 04/20 del Director de Banda de la DISERBAMIL.

4. ANÁLISIS : **a)** Visto la nota Nº 04/2020, por parte del Director de Banda de la Dirección del Servicio de Bandas Militares, solicitando la **Adquisición de Instrumentos Musicales,** a fin de poder cumplir con la Misión Institucional.

b) La Ley Nº 1535 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO", establece: "Artículo 15.- Formulación de los Anteproyectos y Proyectos de Presupuesto. Los anteproyectos y proyectos de presupuesto de los organismos y entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación serán compatibles con los planes operativos institucionales, conforme a los siguientes criterios: **a) los organismos de la Administración Central elaborarán sus anteproyectos de presupuesto con sujeción a los lineamientos y montos globales que determine el Poder Ejecutivo** y sobre la base de la estimación de recursos financieros y las prioridades de gasto e inversión pública establecidos también por el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal correspondiente…"

c) El Decreto 3575 del Poder Ejecutivo de la fecha 30 de abril de 2020, establece: "Art. 1º.- Establece los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales, que constituirán el marco de referencia para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación depara el Ejercicio Fiscal 2021.."

d) La Orden Particular Nº 54 del COMANDO LOGÍSTICO de fecha 19 de marzo de 2018, que en su Anexo A establece, Los lineamientos que se describen en el presente Anexo constituyen guías de normas y procedimientos durante las etapas de Programación y Ejecución Presupuestaria para la Dirección de Administración y Finanzas del Cuartel General y las DIRECCIONES Componentes del COMANDO LOGISTICO. Art.2º. La programación presupuestaria consistirá en las siguientes etapas: Programación del Anteproyecto de Presupuesto: Elaboraran sus anteproyectos de presupuestos conforme al Decreto de Lineamientos Generales para los procesos de Programación, Formulación y Presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales.

e) Teniendo en cuenta la misión Institucional de la Dirección del Servicio de Bandas Militares, tiene como misión fundamental velar por el correcto funcionamiento de las Bandas de Músicos de las Instituciones Militares y atender sus necesidades técnicas, corresponde además a la DISERBAMIL desarrollar a través del país donde haya Guarniciones Militares con dotación de Banda una labor de fecunda enseñanza y extensión cultural musical, manteniendo a las Unidades Militares en contacto con el desarrollo de la música en todos los aspectos, épocas y tendencias. A la Escuela de Músicos Militares, dependiente de la DISERBAMIL, le corresponde formar Directores de Banda y músicos instrumentistas necesarios para las Bandas de Músicos de las Instituciones Militares de la Nación, como así también, acrecentar la preparación profesional de los músicos en general y de los Directores de Banda, mediante la realización de Cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento

5. CONCLUSION : Considerando lo expuesto con anterioridad, la Dirección del Servicio de Bandas Militares ha elaborado su Anteproyecto de Presupuesto conforme a las normas y disposiciones vigentes establecidas.

6. RECOMENDACIÓN: Dar Curso favorable a lo solicitado, para la confección del PAC y Especificaciones Técnicas y Remitir al Centro Financiero Nº 5 para los trámites administrativos correspondientes.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES
GIRADURIA

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1º INT – GIRADOR

ADQUISICION DE EQUIPOS MUSICALES					A. SARABIA de GLORIA FRANCISCA SARABIA			
Nº ORD.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	60131203-9998	FLAUTA	**Flauta en do transversal profesional:** color plata, con espátulas, llaves de digitación, llaves de correspondencia, tornillo de afinación, placa de embocadura, torres, ejes, agujas, dividido en tres partes, cabeza, cuerpo y pie, con estuche forrado con pana y boquilla.	2	YAMAHA	JAPON	7,000,000	14,000,000
2	60131201-001	CLARINETE	**Clarinete en Sib Profesional:** 17 llaves sistema bohen, llaves en plata fina, apoyo para pulgar regulable, porta octava. Con textura ABS cuerpo. Resortes de acero al carbono Textura antideslizante en la clave de F / C Doble efecto clave trino de C # / G #, con estuche de madera forrada con pana y boquilla.	3	YAMAHA	JAPON	7,500,000	22,500,000
3	60131101-001	TROMPETA	**Trompeta sib profesional:** construido en latón dorado, campana enteriza y pesada 224 mm., calibre (ml) 11,70 mm., como minimo válvulas en acero inoxidable, tubos externos en alpaca, con. Anillo fijo en la pompa tercera, Tubo de la boca inversa, estuche de madera forrado con pana y boquilla.	8	YAMAHA	JAPON	7,500,000	60,000,000
4	60131104-001	SAXOFON	**Saxo alto en mib profesional:** Saxo Alto en Mib, color dorado, llaves con regulador de abertura, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, corchos natural, perlas natural, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	2	YAMAHA	JAPON	16,800,000	33,600,000
5	60131104-001	SAXOFON	**Saxo tenor en sib profesional:** color dorado llaves con regulador de abertura, corcho natural perla natural, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	2	YAMAHA	JAPON	23,000,000	46,000,000
6	60131102-001	TROMBON	**Trombón a llave en sib profesional:** Trombón a pistón en Sib, color dorado, sistema de pistones alineados, campana enteriza 203mm, Calibre 12,70mm, como minimo tubos externos en alpaca con boquilla y estuche de madera forrado con pana	2	YAMAHA	JAPON	8,500,000	17,000,000
7	60131102-001	TROMBON	**Trombón a vara sib profesional:** Trombón a vara en Sib, color dorado, campana 216mm en latón amarillo, campana enteriza para un sonido compacto y brillante. Calibre (L) 13,90mm, co o minimo vara de respuesta rápida, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	2	YAMAHA	JAPON	18,000,000	36,000,000
8	60131103-001	BOMBARDINO	**Bombardino en sib profesional:** Bombardino, color dorado, con tres llaves, Campana 280mm, Calibre 14,50mm, como minimo con boquilla y estuche de madera forrado con pana. Material resistente de primera calidad, con estuche y boquilla.	2	YAMAHA	JAPON	65,000,000	130,000,000
9	60131101-999	FLISCORNO	**Fliscorno en mib profesional:** campana 205 mm. Calibre 11,00,como minimo porta lira, color dorado, sonido potente, material resistente a los golpes, con estuche y boquilla.	2	YAMAHA	JAPON	68,000,000	136,000,000
10	60131209-001	CORNO	**Corno francés doble afinación en sib y fa profesional:** campana 310 mm. (12 1/4´´), rotación de válvula, afinación cromática por medio de los tubos. 12.00mm (0.472), como minimo fabricado en latón, con estuche con interior de pana, elementos de limpieza y boquilla.	2	YAMAHA	JAPON	40,000,000	80,000,000
11	60131405-001	TAMBORES	**Redoblante:** de 14x15 de profundidad,como minimo 10 TENSORES afinación precisa, aro cromado en color plata tira bordona, parche bastidor y parche bordonera, madera de maple de 8 capas importado o casco de acero, colgante, baquetas.	5	KING	TAIWAN	2,500,000	12,500,000
12	60131802-001	PALILLOS	**Palillos/baqueta:** sencillo diez pares. Cotizar por par.	41	PREMIER	TAIWAN	45,000	1,845,000
13	60131702-001	PLATILLOS	**Platillos de 16´´ para banda:** aleación de bronce, cobre, 16´´ como minimo para banda.	2	PREMIER	TAIWAN	2,910,000	5,820,000
14	60131405-003	BOMBO	**Bombo de 24 pulgadas:** bombo de 24x30´´ como minimo torres independientes para afinación definida, aro de metal enchapado, peso liviano para una ejecución cómoda, afinación individual, colgante, mazo, 2 parches bastidores	2	GOPE	BRASIL	2,100,000	4,200,000
15	60131405-001	TAMBOR	**Tambor tenor:** sonido grave, afinación individual, colgantes, palillos, parches de 14´´,como minimo a pared gruesa para un sonido potente y preciso, aro de metal cromado, torres individuales para afinación precisa e individual, tira bordona automática, bordona de 20, parches bastidor arenado.	2	KING	TAIWAN	1,850,000	3,700,000

16	60131003-999	ORGANOS MUSICAL	**Órganos Musicales: Teclado profesional:** con caracteristicas principales un lector de memorias USB multiformato (lee MP3, WAV, AIFF y SMF), la función Centre Cancel para cantar en plan karaoke, y un motor de sonido de 128 voces derivado de los módulos, con una variedad de sonidos contemporáneos y acompañamientos inteligentes, además de bancos adicionales de sonidos étnicos y estilos de todo el mundo. Incorpora el necesario secuenciador de 16 pistas para guardar tus canciones, y dispone de un nuevo display gráfico, botón de selección de estilos dedicado, potenciómetro "Analogue Modify" y sensor D-Beam. **Con pedestal para teclado:** mangas ajustables del brazo de goma se pueden colocar para adaptarse prácticamente a cualquier ancho de teclado. * Plaza de la tuberia de 30 mm y un doble marco de X posee hasta 320 libras. * Sistema patentado que cuente con un gatillo ergonómico, un mecanismo de la barra interior y un montaje de cerrojo de acero macizo de muelle. * Usos: teclados de gran formato. Capacidad de peso: 320 libras. * Altura Adj. 27"-38"Spread Base: 12"-32"	1	YAMAHA	TAIWAN	13,000,000	13,000,000
17	52161512-004	BAFLES	**Bafles** tipo frontal doble, de 18" como minimo	1	BLG	TAIWAN	7,800,000	7,800,000
18	52161512-001	BAFLES	**Bafles** tipo trapecio doble, de 15" como minimo	1	BLG	TAIWAN	3,750,000	3,750,000
19	32101514-003	AMPLIFICADOR	**Amplificador** de potencia QSC de 4,000 hrz	1	BEHRINGER	TAIWAN	6,800,000	6,800,000
20	45111704-001	CONSOLA DE SONIDOS	**Consola de Sonidos**, de 16 canales	1	BEHRINGER	TAIWAN	5,400,000	5,400,000
21	25174410-001	ECUALIZADOR	**Ecualizador** grafico	1	BEHRINGER	TAIWAN	3,100,000	3,100,000
22	52161520-006	MICROFONO	**Micrófono** de ambiente con pedestal	2	BLG	TAIWAN	3,475,000	6,950,000
23	52161520-003	MICROFONO	**Micrófono** inalámbrico con pedestal	3	BLG	TAIWAN	2,750,000	8,250,000
24	60131512-001	AFINADOR	**Afinador digital** para instrumentos de viento.	2	KING	TAIWAN	490,000	980,000
25	60131303-001	GUITARRA	**Guitarra** - profesional	4	YAMAHA	JAPON	2,500,000	10,000,000
TOTAL EN GS								**669,195,000**

JUAN F. AQUINO S.
SGTO 1° INF – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DARIO D. DOMINGUEZ M.
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CARLOS A. CANTERO
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

EPIFANIO MEZA A.
CNEL BM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

music hall
Suena BIEN

PRESUPUESTO DE INSTRUMENTOS DE LA DISERBAMIL

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL 5,ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.Medida	Presentacion	Cant.	Marca	Modelo	Precio Unitario	Precio Total
Platillos de 16'' para banda: aleación de bronce, cobre, 16'' para banda.	UNIDAD	UNIDAD	2	ZILDJIAN	PLZ16BPR	₲ 850.000	₲ 1.700.000
Bombo de 24 pulgadas: bombo de 24x30'' torres independientes para afinación definida, aro de metal enchapado, peso liviano para una ejecución cómoda, afinación individual, colgante, mazo. 2 parches bastidores	UNIDAD	UNIDAD	4	YAMAHA	MB4024	₲ 7.500.000	₲ 30.000.000
Trompeta sib profesional: construido en latón dorado, campana enteriza y pesada 224 mm., calibre (ml) 11,70 mm., válvulas en acero inoxidable, tubos externos en alpaca, con,. Anillo fijo en la pompa tercera, Tubo de la boca inversa, estuche de madera forrado con pana y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	3	YAMAHA	YTR4335G	₲ 9.000.000	₲ 27.000.000
Trombón a llave en sib profesional: Trombón a pistón en Sib, color dorado, sistema de pistones alineados, campana enteriza 203mm, Calibre 12,70mm, tubos externos en alpaca con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YSL354V	₲ 18.650.000	₲ 18.650.000
Trombón a vara sib profesional: Trombón a vara en Sib, color dorado, campana 216mm en latón amarillo, campana enteriza para un sonido compacto y brillante, Calibre (L) 13,90mm, vara de respuesta rápida, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YSL354	₲ 7.000.000	₲ 7.000.000
Saxo tenor en sib profesional: color dorado, llaves con regulador de abertura, corcho natural, perla natural, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YTS480	₲ 19.500.000	₲ 19.500.000
Saxo alto en mib profesional: Saxo Alto en Mib, color dorado, llaves con regulador de abertura, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, corchos natural, perlas natural, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YAS480	₲ 17.500.000	₲ 17.500.000
Fliscorno en mib profesional: campana 205 mm. Calibre 11,00, porta lira, color dorado, sonido potente, material resistente a los golpes, con estuche y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YFH631G	₲ 19.220.000	₲ 19.220.000
Clarinete en Sib Profesional: 17 llaves sistema bohen, llaves en plata fina, apoyo para pulgar regulable, porta octava. Con textura ABS cuerpo. Resortes de acero al carbono Textura antideslizante en la clave de F / C Doble efecto clave trino de C # / G #, con estuche de madera forrada con pana y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YCL255	₲ 5.650.000	₲ 5.650.000
Bombardino en sib profesional: Bombardino, color dorado, con tres llaves, Campana 280mm, Calibre 14,50mm, con boquilla y estuche de madera forrado con pana. Material resistente de primera calidad, con estuche y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YEP201	₲ 20.650.000	₲ 20.650.000
Saxo alto en mib profesional: Saxo Alto en Mib, color dorado, llaves con regulador de abertura, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, corchos natural, perlas natural, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YAS480	₲ 17.500.000	₲ 17.500.000
Fliscorno en mib profesional: campana 205 mm. Calibre 11,00, porta lira, color dorado, sonido potente, material resistente a los golpes, con estuche y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YFH631G	₲ 19.220.000	₲ 19.220.000
Trombón a vara sib profesional: Trombón a vara en Sib, color dorado, campana 216mm en latón amarillo, campana enteriza para un sonido compacto y brillante, Calibre (L) 13,90mm, vara de respuesta rápida, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YSL354	₲ 7.000.000	₲ 7.000.000
Trombón a llave en sib profesional: Trombón a pistón en Sib, color dorado, sistema de pistones alineados, campana enteriza 203mm, Calibre 12,70mm, tubos externos en alpaca con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	YSL354V	₲ 18.650.000	₲ 18.650.000
Bombo de 24 pulgadas: bombo de 24x30'' torres independientes para afinación definida, aro de metal enchapado, peso liviano para una ejecución cómoda, afinación individual, colgante, mazo. 2 parches bastidores	UNIDAD	UNIDAD	1	YAMAHA	MB4024	₲ 7.500.000	₲ 7.500.000
						PRECIO TOTAL	₲ 236.740.000

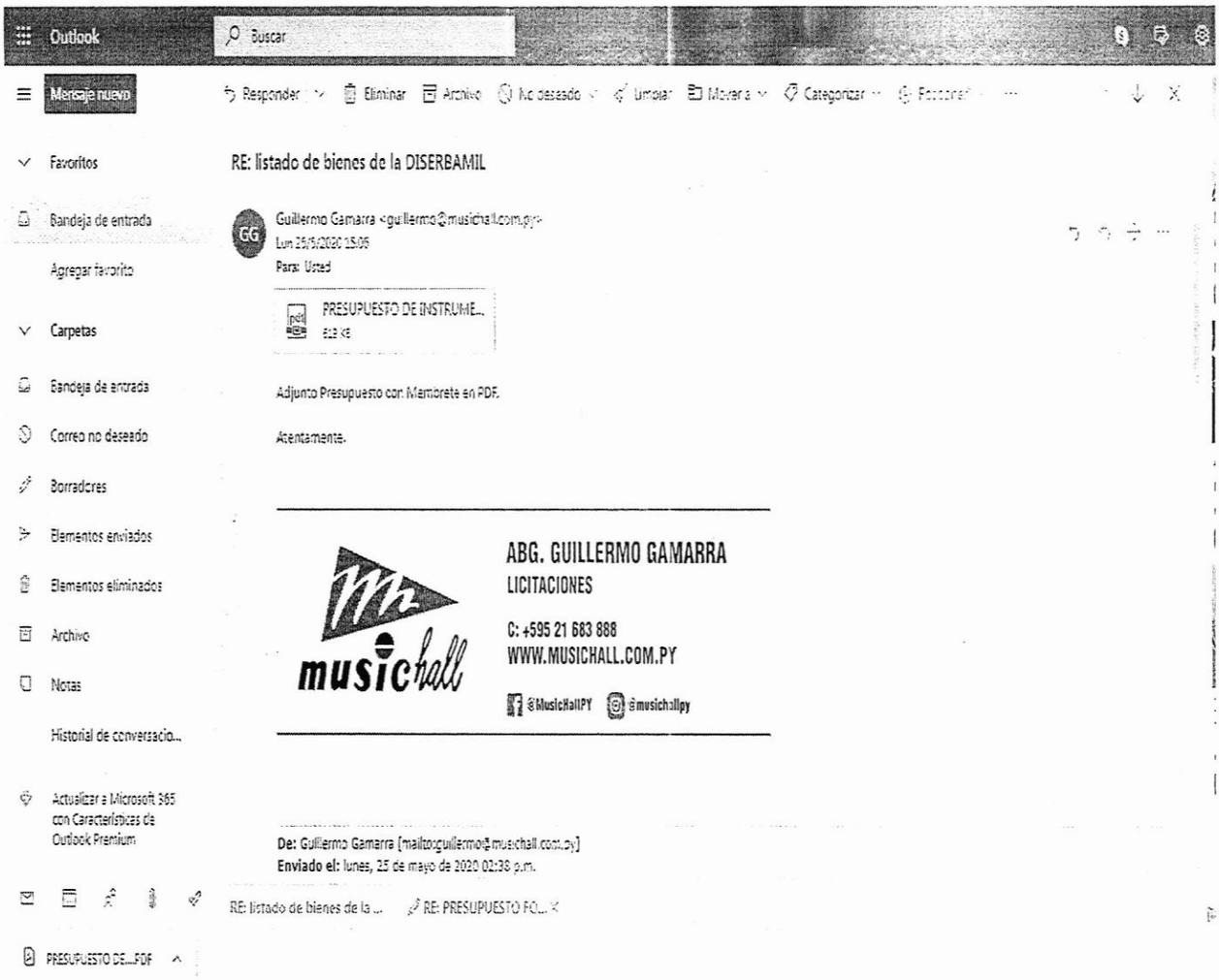
Outlook
Buscar
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Favoritos
Bandeja de entrada
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas
Historial de conversacio...
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
RE: listado de bienes de la DISERBAMIL
GG
Guillermo Gamarra <guillermo@musichall.com.py>
Lun 25/5/2020 15:06
Para: Usted
PRESUPUESTO DE INSTRUME...
82 KB
Adjunto Presupuesto con Membrete en PDF.
Atentamente.
musichall
ABG. GUILLERMO GAMARRA
LICITACIONES
C: +595 21 663 888
WWW.MUSICHALL.COM.PY
MusicHallPY
musichallpy
De: Guillermo Gamarra [mailto:guillermo@musichall.com.py]
Enviado el: lunes, 25 de mayo de 2020 02:38 p.m.
RE: listado de bienes de la ...
RE: PRESUPUESTO FO...
PRESUPUESTO DE....PDF

SION DRUMS

San Lorenzo, Central

VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN GENERAL.

GUITARRAS ELEC., BAJO, TECLADO, PIANO, EQUIPO DE AUDIO.

ASESORAMIENTOS

Dirección de SION DRUMS

10 DE AGOSTO C/ SARGENTO SILVA, San Lorenzo, Central - Zona: CENTRAL

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	U.Medida	Presentacion	Cant.	precio unitario
Platillos de 16´´ para banda: aleación de bronce, cobre, 16´´ para banda.	UNIDAD	UNIDAD	2	2.500.000
Bombo de 24 pulgadas: bombo de 24x30´´ torres independientes para afinación definida, aro de metal enchapado, peso liviano para una ejecución cómoda, afinación individual, colgante, mazo. 2 parches bastidores	UNIDAD	UNIDAD	4	2.000.000
Trompeta sib profesional: construido en latón dorado, campana enteriza y pesada 224 mm., calibre (ml) 11,70 mm., válvulas en acero inoxidable, tubos externos en alpaca, con,. Anillo fijo en la pompa tercera, Tubo de la boca inversa, estuche de madera forrado con pana y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	3	5.000.000
Trombón a llave en sib profesional: Trombón a pistón en Sib, color dorado, sistema de pistones alineados, campana enteriza 203mm, Calibre 12,70mm, tubos externos en alpaca con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	10.500.000
Trombón a vara sib profesional: Trombón a vara en Sib, color dorado, campana 216mm en latón amarillo, campana enteriza para un sonido compacto y brillante, Calibre (L) 13,90mm, vara de respuesta rápida, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	9.500.000
Saxo tenor en sib profesional: color dorado, llaves con regulador de abertura, corcho natural, perla natural, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000.000
Saxo alto en mib profesional: Saxo Alto en Mib, color dorado, llaves con regulador de abertura, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, corchos natural, perlas natural, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	9.500.000
Fliscorno en mib profesional: campana 205 mm. Calibre 11,00, porta lira, color dorado, sonido potente, material resistente a los golpes, con estuche y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.500.000
Clarinete en Sib Profesional: 17 llaves sistema bohen, llaves en plata fina, apoyo para pulgar regulable, porta octava. Con textura ABS cuerpo. Resortes de acero al carbono Textura antideslizante en la clave de F / C Doble efecto clave trino de C # / G #, con estuche de madera forrada con pana y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	5.000.000
Bombardino en sib profesional: Bombardino, color dorado, con tres llaves, Campana 280mm, Calibre 14,50mm, con boquilla y estuche de madera forrado con pana. Material resistente de primera calidad, con estuche y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000.000
Saxo alto en mib profesional: Saxo Alto en Mib, color dorado, llaves con regulador de abertura, tornillos en acero inoxidables, llave de Sib grave articulada, corchos natural, perlas natural, llave de Fa# agudo, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	9.500.000
Fliscorno en mib profesional: campana 205 mm. Calibre 11,00, porta lira, color dorado, sonido potente, material resistente a los golpes, con estuche y boquilla.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.500.000
Trombón a vara sib profesional: Trombón a vara en Sib, color dorado, campana 216mm en latón amarillo, campana enteriza para un sonido compacto y brillante, Calibre (L) 13,90mm, vara de respuesta rápida, con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	9.500.000
Trombón a llave en sib profesional: Trombón a pistón en Sib, color dorado, sistema de pistones alineados, campana enteriza 203mm, Calibre 12,70mm, tubos externos en alpaca con boquilla y estuche de madera forrado con pana.	UNIDAD	UNIDAD	1	10.500.000
Bombo de 24 pulgadas: bombo de 24x30´´ torres independientes para afinación definida, aro de metal enchapado, peso liviano para una ejecución cómoda, afinación individual, colgante, mazo. 2 parches bastidores	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000.000

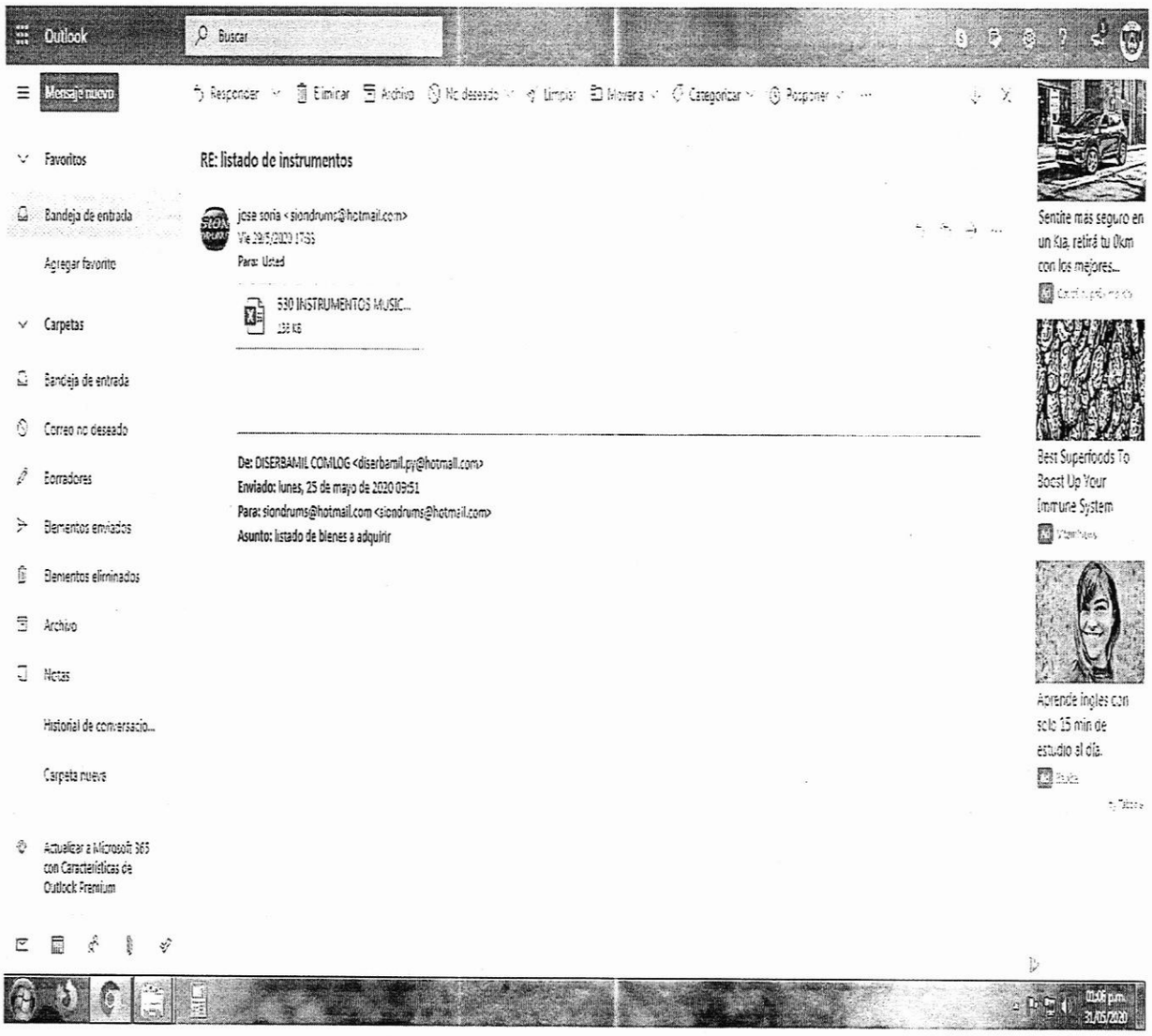
Outlook
Buscar
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Favoritos
Bandeja de entrada
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas
Historial de conversacio...
Carpeta nueva
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
RE: listado de instrumentos
jose sonia < siondrums@hotmail.com>
Vie 29/5/2020 17:53
Para: Usted
330 INSTRUMENTOS MUSIC...
138 KB
De: DISERBAMIL COMILOG <diserbamil.py@hotmail.com>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2020 09:51
Para: siondrums@hotmail.com <siondrums@hotmail.com>
Asunto: listado de bienes a adquirir
Sentite mas seguro en un Kia, retirá tu 0km con los mejores...
Best Superfoods To Boost Up Your Immune System
Aprende Inglés con solo 15 min de estudio al día.
05:06 p.m.
31/05/2020